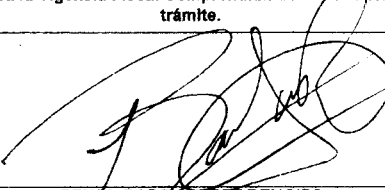


 ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA					
	BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL					
	CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)					
		Formato	SPI - 160 -002		Version	1.0
		MEDIANTE REGISTRO No:		202500000048069 - 0377		
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996						
CERTIFICA QUE:						
Nombre del Proyecto de Inversión:	Fortalecimiento de la gestión del talento humano y de la seguridad y salud en el trabajo en la Alcaldía de Leticia				BPIN	202500000048069
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.		Secretaría de Desarrollo Institucional y TIC				
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:						
Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM		Unidos por la Promoción e Implementación de la Política SGSST.				
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)		Medición de desempeño municipal - Seguridad				
Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)		Servicio de asistencia técnica – Cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de SGSST				
Meta 2026		12				
Población Objetivo		Funcionarios Alcaldía				
Actividad a Ejecutar		Compra de elementos ergonómicos y mantenimiento y recarga de equipos para emergencia, botiquines e insumos.				
		Implementar los planes de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los decretos establecidos				
Recursos (\$) Programados		Rubro	Denominación			
\$11,692,571.00		2.3.2.02.02.008.3604013.83990.04.01.1.2.4.3.03	Implementación de acciones del instrumento de planificación sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo			
\$5,644,725.00		2.3.2.02.02.008.3604013.83990.04.02.1.2.1.0.00	Apoyo a la implementación de acciones del instrumento de planificación sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.			
CODIGO FUT	DENOMINACIÓN FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
A.17	Fortalecimiento Institucional	RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	20/03/2026		X			
		X				
Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2026 aprobado mediante Decreto N° 0223 de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia Fiscal Comprendida del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2026", se aprueba el presente trámite.						
 BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO Director de Infraestructura con Funciones Delegadas de Secretario de Planeación e Infraestructura						

Elaboró: Andres Felipe Barboza Pacifico- Profesional Contratista - SPI
 Revisó: Jefferson Leonardo Diaz Rodriguez - Tecnico Administrativo 367 - Grado 04
 Aprobó: BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO - Director de Infraestructura con Funciones Delegadas de Secretario de Planeación e Infraestructura

 ALCALDIA DE LETICIA		SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO				
		SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)				
FECHA: Marzo de 2026		FORMATO: SPI - 001		VERSIÓN: 2		

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE					
1.1 SOLICITANTE: Secretaria de desarrollo institucional y tic					
1.2 Eje Estratégico : Unidos por el Desarrollo Social, Comunitario e Institucional.		1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM: Gobierno Territorial			
1.4 Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM Unidos por la Promoción e Implementación de la Política SGSST.		1.5 Nombre del indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)		Medición de desempeño municipal - Seguridad	

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			
2.1. Nombre del Proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestion del talento humano y de la seguridad y salud en el trabajo en la Alcaldia de Leticia		2.2 BPIN	20250000048069

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION				
3.1. Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	3.2. Meta Fisica Esperada 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Nombre Actividades del Proyecto de inversión	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de asistencia técnica – Cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de SGSST	12	Funcionarios Alcaldia	Compra de elementos ergonómicos y mantenimiento y recarga de equipos para emergencia, botiquines e insumos.	1 mes
Servicio de asistencia técnica – Cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de SGSST	12	Funcionarios Alcaldia	Implementar los planes de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los decretos establecidos	

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION									
4.1. Recursos (\$) Programados	4.2. Código del Programa FUT	4.3. Denominación FUT (Formato Único Territorial)	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
\$ 11.692.571.00	A.17	Fortalecimiento Institucional	2.3.2.02.02.008.3604013.83990.04.01.1.2.4.3.03	Implementacion de acciones del instrumento de planificacion sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo		x			
\$ 5.644.725	A.17	Fortalecimiento Institucional	2.3.2.02.02.008.3604013.83990.04.02.1.2.1.0.00	Apoyo a la implementacion de acciones del instrumento de planificacion sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo	x				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR		
5.1. Objeto del contrato		5.2. Plazo del contrato
ADQUISICION DE ELEMENTOS ERGONOMICOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA		1 mes

5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):	5.4. Meta 2025 - MGA (Metodología General Ajustada)	5.5. Obligaciones específicas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos): 1. Suministrar y entregar los elementos de oficina objeto del contrato, en las cantidades, especificaciones técnicas, calidades y condiciones establecidas por la Alcaldía del Municipio de Leticia. 2. Garantizar que todos los elementos suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, sin uso previo y en perfecto estado de funcionamiento, cuando aplique. 3. Realizar la entrega de los elementos en el lugar o lugares indicados por el supervisor del contrato, asumiendo los costos de transporte, cargue, descargue y demás gastos necesarios para su correcta entrega. 4. Cumplir con los plazos de entrega establecidos en el contrato, garantizando la oportunidad en el suministro de los elementos requeridos. 5. Entregar los elementos debidamente empacados, protegidos y rotulados cuando corresponda evitando daños durante su transporte y almacenamiento. 6. Presentar al momento de la entrega, la relación detallada de los elementos suministrados, indicando cantidades, referencias, marcas (cuando aplique) y demás características que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. 7. Responder por la calidad de los bienes suministrados y por los daños o perjuicios ocasionados a la entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales. 8. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato que resulten necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
Servicio de asistencia técnica	12	
Servicio de asistencia técnica	12	

6. CONSIDERACIONES				
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente y el proyecto de inversión que contribuye a su cumplimiento. Se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.		RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:	PEDRO ELISEO NARIÑO MARTINEZ	SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC
		RESPONSABLE EJECUTIVO:	PEDRO ELISEO NARIÑO MARTINEZ	SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

